

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 18 MAR 2014
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.028

RETIRO, 18 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memorándum Interno Nº 006 de 17.03.2014 de Alcalde de la comuna que designa funcionarias para curso;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

1º Desígnase a las funcionarias municipales que a continuación se mencionan, para participar en curso "Preparativo para la prueba de acreditación Mercado Público 2014", ha realizarse en Santiago los días 27 y 28 de marzo de 2014, saliendo de la comuna el día 26 de marzo en horas de la tarde.

FUNCIONARIO	FECHA HORARIO	COMETIDO	Fondos a Disposición	VIATICO	TOTAL
Práxedes Campos Villalobos Rut. Nº06.880.523-6 Administrativo Adquisiciones Grado 16	26, 27 y 28/03/2014	A Santiago, participación en curso Acreditación Mercado Público.	\$50.000	02 c/p \$ 77.448.- 01 s/p \$ 15.490.-	\$142.938.-
Nelda Godoy Cisterna Rut. Nº 08.924.762-4 Encargada Adquisiciones Grado 15	26, 27 y 28/03/2014	A Santiago, participación en curso Acreditación Mercado Público.	\$50.000	02 c/p \$ 77.448.- 01 s/p \$ 15.490.-	\$142.938.-
Miryam Landaeta Parada Rut Nº 10.076.904-2 Administrativo Secpla Grado 17	26, 27 y 28/03/2014	A Santiago, participación en curso Acreditación Mercado Público.	\$50.000	02 c/p \$ 77.448.- 01 s/p \$ 15.490.-	\$142.938.-
Marcela Guzmán Castro Rut. Nº 13.615.842-2 Directora Secpla Grado 8	26, 27 y 28/03/2014	A Santiago, participación en curso Acreditación Mercado Público.	\$50.000	02 c/p \$ 95.430.- 01 s/p \$ 19.086.-	\$164.516.-

2º Gírese cheque para el pago del curso de las funcionarias indicadas, por la suma de **\$660.852.-**, a nombre de "Integrados Capacitaciones Ltda.", Rut. Nº 76.332.761-2, con cargo a la cuenta 22-11-002-000-001 "Cursos de Capacitación".-

3º Páguese viáticos a las funcionarias individualizadas, imputando el gasto a la cuenta 21-01-004-006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

4º Póngase a disposición de cada funcionaria, el monto indicado, para solventar gastos de traslado y movilización sujetos a rendición documentada, a través de la cuenta 114-03 "Anticipos a Rendir Cuenta" (Otros), imputando una vez rendido a las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal


 RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE